

000 136640

Cód. FO-GECO-040	Formato FO-GECO- Acta de Terminación	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 8		

CONTRATO No. 4600103091 DE 2024.

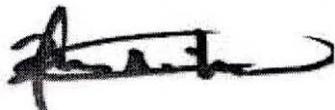
CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
CONTRATISTA:	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A
NIT:	830.037.946
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS ALBERTO FRANCO RÍOS.
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	17.052.933
OBJETO:	PP SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SU PÚBLICO MISIONAL.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS CATORCE M/L (84.407.414).
VALOR ADICIONADO:	N/A
VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES:	OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS CATORCE M/L (84.407.414).
PLAZO INICIAL:	UN (1) MES Y TRECE (13) DÍAS CALENDARIO.
AMPLIACIONES:	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:	N/A
FECHA DE REANUDACION DEL CONTRATO:	N/A
DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO:	UN (1) MES Y TRECE (13) DÍAS CALENDARIO.
FECHA DE INICIO:	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

Cód. FO-GECO-040	Formato FO-GECO- Acta de Terminación	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 8		

En la ciudad de Medellín, el día 02 de enero de 2025, se reunieron **HENRY ALBERTO OSPINA OCHOA** como supervisor y **CARLOS ALBERTO FRANCO RÍOS**, quien actúa en calidad de Representante Legal de PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A, en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia de la terminación del contrato en los siguientes términos:

1. A la fecha el contrato cumplió con el plazo establecido en el mismo y en las modificaciones y/o ampliaciones si a ellas hubo lugar.
2. Sin perjuicio de la presente acta, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los 02 días del mes de enero del año 2025.



HENRY ALBERTO OSPINA OCHOA
Supervisor.



CARLOS ALBERTO FRANCO RÍOS
Representante Legal o Contratista.